

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	N° 005-2023-MDY-CS
-------------------------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Puerto del Callao Distrito de Yarinacocha , a los 23 días del mes de octubre del 2023, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 4 N° 083-2023-MDY-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 003-2022-MDY-CS, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, EJERCICIO FISCAL 2023", a fin de efectuar la revision de la OFERTA correspondiente al item II de acuerdo a los fundamentos que resuelve la Resolucion de Alcaldia N°251-2023-MDY-ALC, de fecha 18 de octubre del 2023.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ANGELA MARIANA APAC MARCELO</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">PROGRAMA DEL VASO DE LECHE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">NIDA PATRICIA RICRA YAULI</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">PROGRAMA DEL VASO DE LECHE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MANUEL ESPEJO ROJAS</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ANGELA MARIANA APAC MARCELO	Titular	x	Dependencia:	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	Suplente		Primer Miembro	NIDA PATRICIA RICRA YAULI	Titular	x	Dependencia:	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	Suplente		Segundo Miembro	MANUEL ESPEJO ROJAS	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	Suplente	
Presidente	ANGELA MARIANA APAC MARCELO			Titular	x			Dependencia:	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE																
		Suplente																							
Primer Miembro	NIDA PATRICIA RICRA YAULI	Titular	x	Dependencia:	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	MANUEL ESPEJO ROJAS	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES															
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>																
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.</td> <td align="center">20541137654</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.</td> <td align="center">20602650007</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>BETA FER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA</td> <td align="center">20609058405</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>INVERSIONES MAQUILA S.A.C.</td> <td align="center">20609907216</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	20541137654	2	ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.	20602650007	3	BETA FER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20609058405	4	INVERSIONES MAQUILA S.A.C.	20609907216
N°	Nombre o razón social del participante	RUC														
1	COMERCIALIZADORA RICOLAC S.A.C.	20541137654														
2	ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.	20602650007														
3	BETA FER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20609058405														
4	INVERSIONES MAQUILA S.A.C.	20609907216														

	DETALLE DE LOS POSTORES: ITEM II: HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA AVENA KIWICHA MACA LINAZA Y AJONJOLI CON PROTEINA AISLADA DE SOYA, OMEGA 3, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES								
<p>En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presentó su oferta en el SEACE</p>									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.</td> <td align="center">6/09/2023</td> <td align="center">18:46:26</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.	6/09/2023	18:46:26
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación						
1	ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.	6/09/2023	18:46:26						

6	<p>Acto seguido, se procede con la revision de la OFERTA correspondiente al item II de acuerdo a los fundamentos que resuelve la Resolucion de Alcaldia N°251-2023-MDY-ALC, de fecha 18 de octubre del 2023.</p>
----------	--

	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN: ITEM II: HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA AVENA KIWICHA MACA LINAZA Y AJONJOLI CON PROTEINA AISLADA DE SOYA, OMEGA 3, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES						
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p>							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.</td> <td align="center">ITEM II</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.	ITEM II
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula					
1	ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.	ITEM II					

	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: ITEM II: HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA AVENA KIWICHA MACA LINAZA Y AJONJOLI CON PROTEINA AISLADA DE SOYA, OMEGA 3, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.	S/ 554,132.88	100%

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES: ITEM II: HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA AVENA KIWICHA MACA LINAZA Y AJONJOLI CON PROTEINA AISLADA DE SOYA, OMEGA 3, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.		
	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJES	
	PRECIO			50 puntos	
	FACTORES REFERIDO AL PRODUCTO			50 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN: ITEM II: HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA AVENA KIWICHA MACA LINAZA Y AJONJOLI CON PROTEINA AISLADA DE SOYA, OMEGA 3, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.	100 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

CALIFICACIÓN: ITEM II: HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA AVENA KIWICHA MACA LINAZA Y AJONJOLI CON PROTEINA AISLADA DE SOYA, OMEGA 3, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

Luego de culminada la evaluación, los miembros del Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	A.1	FACTURACIÓN		x	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				CALIFICA	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.			

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN: ITEM II: HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA AVENA KIWICHA MACA LINAZA Y AJONJOLI CON PROTEINA AISLADA DE SOYA, OMEGA 3, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en el Orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

FORMATO Nº 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

15



ANGELA MARIANA APAC
MARCELO



NIDA PATRICIA RICRA YAULI



MANUEL ESPEJO ROJAS

PRESIDENTE

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	N° 006-2023-MDY-CS
---	----------------	--------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, el Puerto del Callao Distrito de Yarinacochoa , a los 23 días del mes de octubre del 2023, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Yarinacochoa, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 4 N° 083-2023-MDY-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 003-2022-MDY-CS, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, EJERCICIO FISCAL 2023", a fin de efectuar la revision del otorgamiento de la buena pro de la OFERTA correspondiente al item II de acuerdo a los fundamentos que resuelve la Resolucion de Alcaldia N°251-2023-MDY-ALC, de fecha 18 de octubre del 2023.</p>
---	-------------------------------------	---

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	ANGELA MARIANA APAC MARCELO	Titular	x	Dependencia:	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
			Suplente			
	Primer Miembro	NIDA PATRICIA RICRA YAULI	Titular	x	Dependencia:	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
			Suplente			
	Segundo Miembro	MANUEL ESPEJO ROJAS	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
			Suplente			

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: ITEM II: HOJUELAS PRECOCIDAS DE QUINUA AVENA KIWICHA MACA LINAZA Y AJONJOLI CON PROTEINA AISLADA DE SOYA, OMEGA 3, FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ALIMENTOS UCAYALI S.A.C.	S/ 554,132.88

BASE LEGAL	
5	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 ANGELA MARIANA APAC MARCELO	 NIDA PATRICIA RICRA YAULI	 MANUEL ESPEJO ROJAS
---	--	--	--